



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 1296 199

EXPEDIENTE N° 2312/99

AMA

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1999.-

Visto que por las presentes actuaciones se tramita la necesidad de adquirir, con carácter de urgente, un cargo electrónico para la Secretaría de Auditores Judiciales y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra la Acordada N° 23/99 CSJN por la cual dicha Secretaría queda habilitada para recibir los escritos judiciales en días decretados inhábiles.

Que a fs. 11 el Departamento de Contrataciones adjunta presupuestos de diferentes casas del ramo (cfr. fs. 4/10) estimando conveniente encuadrar el procedimiento en el artículo 56°, inciso 3°, apartado d) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 3398/98, **SE RESUELVE:**

1°) Aprobar la compulsa de precios obrante a fs. 4/10 y adjudicar a la firma "Conpers" Control de Personal la adquisición de un cargo electrónico para la Secretaría de Auditores Judiciales por un monto de pesos seiscientos ochenta (\$ 680,00.-), encuadrando dicho procedimiento en el artículo 56°, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes del presente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, comuníquese y gírese seguidamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y al Departamento de Contrataciones para la prosecución del trámite.-

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION